



La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 31 de octubre de 2013, aprobó las BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA PROVISIÓN POR SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DE CARÁCTER RESTRINGIDO O INTERNO, DE UN CONSERJE MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, SUJETO A JUBILACIÓN PARCIAL DE TRABAJADOR MUNICIPAL.

Sistema de selección: Concurso de méritos.

Plazo de presentación de instancias: 20 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en la página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Las Bases se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ayora y en su página web: www.ayora.es

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Ayora, 13 de noviembre de 2013

EL ALCALDE



AYUNTAMIENTO DE
AYORA

Fdo.: José Vicente Anaya Roca